

Concluye la huelga siderúrgica de Arcelor Mittal en Lázaro Cárdenas, Michoacán

GERARDO PELÁEZ RAMOS :: 17/03/2016

Del 4 al 12 de marzo de 2016 se desarrolló el movimiento de huelga de la Sección 271 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, que fue levantada tras haber alcanzado con Arcelor Mittal, bajo la mediación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los siguientes puntos de acuerdo:

“1. Renovar el convenio de los trabajadores contratistas en los términos y condiciones planteados por el Sindicato Minero, el cual se ha venido construyendo desde años anteriores.

“2. El conflicto respecto a la planta coquizadora se resuelve al acordarse de que *se quedan a trabajar 125 trabajadores al interior de la planta, y 81 obreros quedan a retiro voluntario, con el pago conforme a la cláusula 145 del Contrato Colectivo de Trabajo, además de 100,000 pesos adicionales por bonificación a cada trabajador, libre de impuestos.*

“3. Al máximo en 15 días a partir de este sábado 12, las partes se reunirán para negociar, dialogar y resolver las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo que quedaron pendientes, dentro de lo cual el Sindicato Minero reiterará el pliego de violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, con el fin de garantizar los derechos e intereses de los trabajadores.

“4. Igualmente, el Sindicato Minero seguirá haciendo esfuerzos, por la vía del diálogo, tendientes a impulsar una buena relación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la empresa Arcelor Mittal México.

“5. *Se pagarán los salarios caídos al 100 % durante los días que duró la huelga, del 4 al 12 de marzo de 2016.*

“6. La empresa y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, declaran que no habrá represalias de ningún tipo o índole contra ningún dirigente del Comité Ejecutivo de la Sección 271, ni del Comité Ejecutivo Nacional, ni de cualquier miembro de esa Sección sindical”.

Estos acuerdos, planteados y discutidos en asamblea general, fueron ratificados por los siderúrgicos “por unanimidad y por aclamación”.

El mismo sábado 12 de marzo, a las 19:00 horas, el sindicato hizo entrega de las instalaciones fabriles a la compañía trasnacional.

De la manera indicada se resolvió el movimiento de huelga en Arcelor Mittal. Las amenazas de las autoridades laborales y representantes patronales de proceder contra los huelguistas,

supuestamente por el carácter ilegal de la paralización de labores, no se concretaron, prevaleció la negociación y se llegó a un arreglo, que, pese al “retiro voluntario” de 81 obreros, puede catalogarse como una negociación positiva. Los trabajadores y su dirigencia, sin quitar las banderas rojinegras, tuvieron tratativas y lograron puntos de acuerdo aceptables para ambas partes. No convenía a la base obrera, a la Sección 271 y al Comité Ejecutivo Nacional prolongar demasiado la huelga y empeñarse en obtener ciento por ciento solución al pliego petitorio, pues se ponía en riesgo al sindicato.

Cabe precisar que en las ramas de la minería y del metal se ha lanzado desde hace años una ofensiva patronal en contra del SNTMMSSRM mediante la constitución de sindicatos blancos y la firma de contratos colectivos de protección patronal. Así, el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Conexos, que jefatura Sergio Rolando Medina Ibarra como secretario general, tiene registro legal y a su dirección ya se le otorgó la toma de nota. Este “sindicato” responde a los intereses de Altos Hornos de México, del Grupo Acerero del Norte, propiedad de Alonso Ancira. Existe, asimismo, el Sindicato Minero y Metalúrgico Frente o Sindicato Minero Metalúrgico Don Napoleón Gómez Sada, que lidera Carlos Pavón Campos y que controla ya algunos contratos colectivos de trabajo en minas de Durango, Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, Coahuila, Sonora y Estado de México. Este “sindicato” responde a los intereses del Grupo Peñoles, de Alberto Bailleres. Además, en el seno de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, cabeza del sindicalismo blanco en el país, milita el llamado Sindicato Nacional de Trabajadores de la Exploración, Explotación y Beneficio de Minas en la República Mexicana.

Tales condiciones organizativas del destacamento minero-metalúrgico nacional no pueden omitirse por la libre y deben ser tomadas en cuenta por la dirección local y el Comité Ejecutivo Nacional del SNTMMSSRM. De conformidad con esta situación, la actuación del sindicato que comanda Napoleón Gómez Urrutia fue correcta. No están los tiempos para actuaciones irresponsables.

Para finalizar, tiene importancia señalar que la huelga contó con la solidaridad de los sindicatos democráticos del país y de organizaciones internacionales de enorme afiliación como el *IndustriALL Global Union*, el mayor sindicato del mundo, y *United Steelworkers*, el mayor sindicato industrial de América del Norte. En la manifestación del 12 de marzo, en Lázaro Cárdenas, los obreros de la siderurgia contaron con la participación de los miembros del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, la Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y de otros núcleos sindicales y populares.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/concluye-la-huelga-siderurgica-de